

**SESION ORDINARIA N° 603 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 01 de Febrero del 2006.-
- HORA** : 16:10 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Ignacio Portilla, Arquitecto de Secplan, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

**TABLA:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 595.**
- 2.- **TEMAS NUEVOS:**
  - Aprobación Proyecto de Iluminación del Edificio Instituto de Normalización Previsional, INP.  
**Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.**
  - **Aprobación Solicitudes Patentes de Alcoholes:**
    - I Trámite.
    - **Patente Definitiva.**  
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.  
Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales.
  - **Arriendo Ex Estación de Ferrocarriles.**  
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- 3.- **CORRESPONDENCIA**
  - **Informe de Correspondencia Pendiente.**  
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- 4.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 16:00 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 16:10 horas.

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 595.**

El Alcalde somete a consideración de los Srs. Concejales el acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

## **Acta Ordinaria N° 590**

Aprobada.

### **2.- TEMAS NUEVOS:**

El Alcalde informa que no se tratará en esta oportunidad el Proyecto de Iluminación del Edificio del Instituto de Normalización Previsional, INP, por no tenerse aún toda la información. Solicita autorización del Concejo para incorporar dos temas a la tabla, una referida al viaje de las Concejales a España y el otro respecto al Festival de la Canción 2006. El Concejo accede a su petición.

#### **- Aprobación Solicitudes Patentes de Alcoholes:**

##### **- Patente Definitiva.**

El Sr. Alcalde le ofrece la palabra al Jefe Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara informa que hay una Solicitud de Patente en II Trámite para ser presentada en esta Sesión.

Comercial y Confitería ATB S.A., solicita cambio de Nombre y Domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas para el Local ubicado en Amunátegui Esquina Avenida El Santo, Terminal de Buses, Local Sector Losa D-10, La Serena, aprobada en primera instancia en Sesión Ordinaria N° 564 de fecha 11 de Mayo del 2005. Cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras de fecha 28 de Julio del 2005, Resolución Sanitaria de fecha 5 de Enero del 2006, Certificado de Antecedentes, Declaración Jurada, Contrato de Arriendo del Local y Constitución de Sociedad, la Junta de Vecinos no respondió y el Informe de Carabineros señala que el sector presenta grado de peligrosidad medio y que el número de delitos ha subido en el citado sector.

El Alcalde ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

#### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar el trámite definitivo de la solicitud de cambio de nombre y domicilio de la Patente de Expendio de Cervezas presentada por Comercial y Confitería ATB S.A., para el Local del Terminal de Buses, Local Losa D10 ubicado en Amunátegui Esquina Avenida El Santo. Este Acuerdo cuenta con el Voto en contra del Concejales Sr. Amador Muñoz.

##### **- Arriendo Ex Estación de Ferrocarriles.**

El Alcalde informa que se han efectuado gestiones con la Empresa propietaria de la ex Estación de Ferrocarriles a fin de lograr que ésta sea arrendada al Municipio. La idea es trasladar a varias dependencias del municipio que actualmente se encuentran en inmuebles arrendados, de manera de concentrar el gasto en una sola propiedad, además de rescatar una edificación perteneciente al Plan Serena. Le ofrece la palabra al Secretario de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que el proyecto consiste en la habilitación y recuperación de un edificio de carácter patrimonial que por muchos años ha permanecido abandonado. El edificio original concebido como estación de trenes en la década de los 50 ha sufrido una serie de modificaciones para albergar otros destinos lo que ha significado ampliaciones y demoliciones.

La idea es limpiar todas las intervenciones y recuperar la estructura original del edificio de todos sus pisos, de modo de lograr tener en el interior plantas libres incorporando servicios higiénicos en áreas específicas y darle uso de oficinas en general.

El área de espera y andén de trenes que tenía el edificio original y que fue transformado en discoteque se pretende utilizar como área de eventos y cultural, conectada a través de foyer y sector de estar con sus respectivos servicios.

Además se recuperarán los exteriores, la plaza de acceso y los corredores. Para toda la remodelación y habilitación del recinto se requiere una inversión de M\$ 140.000, los que serán financiados íntegramente por la Empresa DERSA y Puerta del Mar. Se ha negociado con la Empresa un arriendo mensual por un monto de M\$ 3.000. por un periodo de 7 años.

Después de un acabado estudio se ha determinado que lo más conveniente es trasladar las oficinas de la Oficina de Protección de los Derechos del Niño y la Oficina de Previene, de la Mujer y del Adulto Mayor, la casa del Vecino Serenense y de la Cultura.

A continuación muestra un cuadro con la información de estas oficinas.

DEPENDENCIA	DIRECCION	Nº TRABAJAD.	VALOR ARRIENDO MENSUAL	BÁSICOS MENSUALES
Oficina O.P.D. y Previene	Edo de la Barra N° 220	19	\$ 500.000	\$ 15.000
Oficina de La Mujer	Pedro Pablo Muñoz N° 210	6	\$ 250.000	\$ 26.000
Casa del Vecino Serenense	Matta N° 347	9	\$ 800.000	\$ 47.000
Adulto Mayor	Avda. Francisco de Aguirre N° 159	3	\$ 300.000	\$ 16.000
Casa de la Cultura	Benavente N° 660	6	\$ 550.000	\$ 160.000
<b>TOTALES</b>		<b>43</b>	<b>2.400.000</b>	<b>\$ 264.000</b>

Este inmueble será entregado de tal manera que quedaría habilitado con las redes eléctricas, computacionales, baños y tabiquería de manera de que el municipio no tenga que hacer ningún gasto, solamente trasladar los muebles y los computadores.

A continuación muestra la distribución de las dependencias:

<b>Dependencia</b>	<b>Distribución</b>	<b>Superficie M<sup>2</sup></b>
Oficina O.P.D.	Oficina General, 3 Privados, S.S.H.H.	170
Oficina Previene	Área de Atención Niños, Oficina General	65
Oficina de La Mujer	Oficina General, Oficina de la Juventud, Proyecto TUPAI, Sala Multiuso	140
Oficina Adulto Mayor	Oficina General	50
Oficina Vecino Serenense	Oficina General	15
Oficina Unión Comunal	Oficina General	15
Casa de la Cultura	2 Oficinas Generales, S.S.H.H. Independientes y Bodega	100
Sala de Grabación	Área libre	20
Sala de Multiuso 01	Área Libre	42
Sala de Multiuso 02	Área libre	58
Sala de Multiuso 03	Área Libre	58
Salón Eventos Culturales	Foyer, Guardarropa, Sala de Estar, S.S.H.H., Cocina	180
<b>Totales</b>		<b>913</b>

La idea es optimizar los espacios públicos y el uso de las distintas oficinas además de incorporar a la ciudad un nuevo edificio patrimonial que actualmente se encuentra bastante deteriorado y que donde se encuentra ubicado afecta la imagen de la ciudad. Por otra parte se logra reunir varias dependencias que se encuentran ubicadas en distintos lugares de la ciudad.

Si el Concejo aprueba este contrato, una vez firmado se iniciarían los trabajos que demoran 4 meses, por lo tanto se podrían estar trasladando las distintas dependencias a mediados de año.

El Sr. Floridor Pinto comparte plenamente la propuesta de recuperar uno de los buenos edificios característicos de la ciudad, el que actualmente se encuentra abandonado. Además este cambio beneficiará a las personas que deben concurrir a diferentes dependencias. Le habría gustado sí que el arriendo de las dependencias a trasladar sumaran los mismos M\$ 3.000, cree que tal vez se podría hacer un esfuerzo para bajar un poco el monto del arriendo.

El Sr. Yuri Olivares consulta por los gastos de operación del edificio y sobre los gastos de mantención ya que hay que considerar que este edificio es muy antiguo y se pueden presentar problemas con las cañerías, aumentando con esto los gastos. Consulta además si los baños están de acuerdo a las normativas que establecen un número de baños por una cierta cantidad de personas.

El Sr. Ignacio Portilla, Arquitecto de la Secretaría de Planificación explica que se cambiarán todas las instalaciones existentes y se construirán baños para el público y para el personal. Se reemplazarán todas las instalaciones para el agua, alcantarillado, electricidad y computación.

Explica además que al reunir varias dependencias en un solo inmueble se obtiene una mayor eficiencia en el uso de los espacios públicos, además también se podrá optimizar el recurso humano, por lo tanto este tipo de agrupamiento permite generar economía de escala en servicios y costos.

El Sr. Lombardo Toledo opina que el beneficio de recuperar un edificio de la magnitud de la Estación es invaluable, además el hecho de tener varias dependencias concentradas en un mismo lugar facilita la realización de trámites, se optimiza el tiempo lo que habla muy bien del municipio, por lo tanto a pesar de lo que significa un gasto algo mayor vale la pena por el beneficio que representa. Esta de acuerdo en aprobar.

Al Sr. Amador Muñoz le parece muy importante el tema, sin embargo los valores no dejan de ser menores, hay que pensar que son siete años lo que va a significar M\$ 252.000 en pago de arriendos, por los 84 meses. Consulta si se conversó la posibilidad de que la propiedad sea vendida al municipio

El Sr. Alcalde responde que se conversó con la empresa, pero no tiene disposición para la venta, sólo arriendo y en particular para servicios públicos

El Sr. Amador Muñoz opina que hay que pensar que en un sector existe uno de los hermosos murales de nuestra ciudad lo que va a ser motivo de atracción para los turistas, aparte del valor intrínscico que tiene recuperar esto. Es muy importante para La Serena poder disponer de este Edificio para uso de la Municipalidad.

A continuación el Alcalde se refiere a un proyecto que se muestra en diapositiva donde se aprecia el diseño de una futura pasarela peatonal que reemplazaría la actualmente existente. Explica que esto es sólo un proyecto y que no tiene financiamiento aún, con esto se pretende conformar un conjunto armónico con el edificio, se levantaría en el sector oriente una estructura similar a la torre que tiene el edificio de la estación, la que tendría un ascensor para minusválidos con conexión directa a la torre del edificio y desde allí al Supermercado Líder.

El Sr. José Manuel indica que si se llega a un acuerdo, nos pondríamos a trabajar en la segunda etapa que reemplazaría la pasarela actual.

El Sr. Lombardo Toledo opina que hay unanimidad con respecto a esto, cree que no sólo va a cambiar esto sino también se está pensando en la Avenida Juan Bohon y en lo que va a ser a futuro el Edificio del Ministerio de Obras Públicas y el mejoramiento que indudablemente en este periodo tiene que hacerse en el Parque Pedro de Valdivia, por lo que entrega sus felicitaciones. Más allá de los costos esta es una oportunidad, tanto para el usuario como para la comunidad.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz felicita por la idea y considera que esto se va a transformar en el símbolo de la entrada Norte de La Serena.

El Sr. José Manuel Peralta explica que la inversión de M\$ 140.000 que se hará en el edificio se acordó entre la empresa y el equipo de Arquitectos y Ingenieros del Edificio, de acuerdo a los requerimientos para la utilización por parte del municipio de las instalaciones. Al inicio de las conversaciones el valor del arriendo era muy alto por lo que le hizo presente a la empresa que para poder ocupar el edificio se requería realizar una serie de reparaciones y modificaciones, por

lo tanto finalmente se acordó rebajar el monto del arriendo y que las inversiones las haría la empresa.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el arriendo del inmueble de la ex Estación de ferrocarriles por un monto de M\$ 3.000.

**3.- CORRESPONDENCIA**

**- Informe de Correspondencia Pendiente.**

La Secretario Municipal procede a hacer entrega del Informe de Correspondencia que contiene lo siguiente:

- **En Sesión Ord. N° 568** efectuada el día **Miércoles 8 de Junio del 2005**, se solicitó dar respuesta a la **Carta enviada por un vecino de la ciudad quien hace un reclamo con respecto a las personas que ayudan a estacionar autos en el centro de la ciudad.**

Pendiente informe Dirección de Tránsito.

- **En Sesión Ord. N° 594** efectuada el día **Miércoles 7 de Diciembre del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta de fecha 21 de Noviembre del 2005**, enviada por **Pequeños Agricultores y Comerciantes del Sector de la Compañía Baja**, debido que en el acceso a la **Compañía Baja y la Ruta 5 Norte** existe una **desnivelación entre la berma y la calzada de 25 cm. de altura aproximadamente**, lo que representa un **peligro y una pérdida en la comercialización de sus productos.**

Pendiente informe de la Dirección de Medio Ambiente

- **En Sesión Ord. N° 594** efectuada el día **Miércoles 7 de Diciembre del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta de fecha 30 de Noviembre del 2005**, enviada por **Representantes del Edificio Serena Oriente, Mall La Elegante de La Serena y por el Sindicato del Comercio Estacionado**, solicitan una **mejor ubicación de la cámara de seguridad ubicada calle Cordovéz esquina Cienfuegos.**

Pendiente Informe de la Dirección de Tránsito.

- **En Sesión Ord. N° 599** efectuada el día **Miércoles 11 de Enero del presente**, se solicitó dar respuesta a la **Carta de fecha 1° de Diciembre del 2005**, enviada por la **Sra. Loreto Díaz Aldunce, Consejera Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Chile**, quienes solicitan la **colaboración del Municipio en cuanto al transporte de 200 niños y 100 jóvenes al Centro Tamelcura a realizarse en las siguientes fechas: Primer Turno del 16 al 23 de Enero del 2006, Segundo Turno del 25 de Enero al 1° de Febrero del 2006 y Tercer Turno del 3 al 10 de Febrero del 2006.**

La Administradora Municipal informa que se colaboró por medio de Dideco con tres micros buses para el primer turno el cual se realizó entre el 16 y el 23 de Enero, para el segundo turno desde el 25 de Enero al 1° de Febrero y tercer turno desde el 3 al 10 de Febrero se colaborará con tres micros buses respectivamente.

- **En Sesión Ord. N° 599 efectuada el día Miércoles 11 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 9 de Enero del 2005, enviada por el Sr. Betho Cisternas Conus, Director Programas Radio Pinamar, mediante la cual ofrecen un paquete de avisos con 20 pasadas diarias en distintos horarios, más comentarios, informaciones y reportajes sobre el III Tercer Festival de la Canción de La Serena.**  
Pendiente informe del Departamento de Comunicaciones.
- **En Sesión Ord. N° 599 efectuada el día Miércoles 11 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 30 de Diciembre del 2005, enviada por la Sra. Cecilia Rojas, quien expone su problema respecto a un kiosco ubicado en la Shell de calle Huanhuafí.**  
Pendiente informe de la Dirección de Obras Municipales.
- **En Sesión Ord. N° 599 efectuada el día Miércoles 11 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por la Sra. María Correa Velásquez, Presidenta de la Agrupación Cultural y Deportiva de Adultos Mayores “Flores de Otoño”, mediante la cual solicitan una subvención de \$ 100.000 para financiar a la Monitora y para los gastos operacionales de la agrupación.**  
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria N° 599 efectuada el día Miércoles 11 de Enero del presente, agradeceré dar respuesta a la Carta que se adjunta, de fecha 29 de Diciembre del 2005, enviada por el Club Deportivo de Funcionarios Municipales, quienes solicitan una subvención de \$ 1.500.000, con motivo de la invitación que recibieran de la Casa de la Cultura de San Juan-Argentina, que los invita a participar de las actividades deportivas y folklóricas, a realizarse en el mes de Mayo del 2006.**  
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.

#### **4.- INCIDENTES**

##### **- Informe participación en Feria Internacional de Turismo, Madrid-España.**

El Alcalde ofrece la palabra a la Sra. Mary Yorcka Ortiz para que informe sobre la participación de La Serena en esta Feria Internacional.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz explica que la FITUR que se realiza en Madrid es una de las más importantes de Europa. A esta Feria concurre una delegación de La Serena integrada por la Concejal Sra. Margarita Riveros, ella y la Srta. Ana Bahamondes del Depto. de Turismo y el Sr. Carlos Opazo de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Esta es la segunda vez que concurre el Municipio a este importante evento con el objetivo de conquistar mercados europeos, lo que es difícil pero no imposible, el trabajo desarrollado fue muy objetivo y con el sólo objeto de buscar el progreso de La Serena. Con mucho esfuerzo se pudo comprar una parte del stand, lo que no significó un costo para el municipio gracias al trabajo realizado por la Srta. Ana Bahamondes quien posee una gran expertiz y conocimiento en el rubro ya que ha trabajado en esta área por muchos años adquiriendo una vasta experiencia. Se compartió mesa con San Pedro de Atacama y el Club Resort La Serena. La Administradora de este Hotel recibió un premio por la calidad de los servicios que ofrece lo que fue reconocido a nivel europeo y que significó un gran honor para la Serena, por lo tanto La Serena gracias al Club

Resort La Serena estuvo en primer plano dentro de la Feria. También colaboraron para cubrir el costo de la mesa en el stand los Municipios de Pahiuanu y Vicuña.

A futuro se requiere contar con mayor apoyo de los Directivos, especialmente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de los Concejales. El Sr. Yury Olivares podría lograr a nivel nacional una mayor publicidad para la ciudad. Se pretende transformar a La Serena en un destino de Europa.

Una de las actividades realizadas en Madrid fue entrevistarse con el Embajador de Chile en España, el Sr. Enrique Kraus quien envía sus saludos al Alcalde y al Concejo, se le hizo entrega de un presente a nombre del Alcalde. Además se sostuvo una reunión con el encargado de turismo Sr. Sepúlveda quien les dio muchas facilidades para poder manejar paquetes turísticos Europeos de manera de lograr que La Serena sea un destino para los turistas.

También se tuvo una reunión con el Asesor Cultural de la Embajada de Chile, Sr. Sergio Macias Bredis, un hombre que en realidad las conmovió, ha estado en el exilio durante muchos años, es un hombre que al conversar tiene una mirada muy triste, pero es un gran hombre que ha desarrollado la literatura en España, contó que el año pasado trabajó en el tema de Pablo Neruda. A él se le hizo entrega del libro de Gabriela Mistral. El Sr. Sergio Macias escribió un libro de la vida de Gabriela Mistral cuando estuvo en España, en estos días se inaugurará una plaza donde se colocará una placa que dice "en este lugar estuvo la casa donde vivió y fue Cónsul de Chile en 1933 a 1935 Gabriela Mistral, Poeta, Educadora y Premio Nóbel de la Literatura el 1945. Con esto queda demostrado que a pesar de las distancias se trabaja en lo mismo. El Sr. Macías escribió un texto sobre la estadía de Neruda en España. Este Sr. es un poeta, abogado, se licenció de Literatura en Francia y en toda su estadía por el exilio ha podido realizar un muy buen trabajo, envió un regalo para el Alcalde de un trabajo que no existe en Chile. Procede a hacer entrega del presente al Sr. Alcalde.

A continuación hace entrega de otro obsequio enviado por el Sr. Macías al Concejal Sr. Amador Muñoz de un trabajo sobre un gran poeta Español, Remo Ruiz. Él nació en el Sur y señala que le entregó un regalo que es un homenaje que quiere entregárselo al Alcalde, con mucho cariño porque es un trabajo que no existe en Chile.

Señala además que trae otro obsequio para el Concejal Amador Muñoz, donde el Sr. Bredis trabajó con un gran Poeta Español que es Remo Ruiz.

A continuación explica que el trabajo que se realiza en la Feria es bastante intenso ya que se está todo el día negociando, conversando y moviéndose para atraer el interés de los asistentes a la Feria. En esta oportunidad llevaron 8 botellas de Pisco Sour. Espera a futuro que la Delegación de La Serena pueda llevar más apoyo para poder lograr una mayor presencia, tanto en folletería como en productos que se quieran promover.

Con el objeto de conocer como los otros stand promocionaban a sus países hicieron un recorrido por los diferentes stand de los países latinoamericanos encontrándose que tenían folletería de excelente calidad.

Comenta que Perú tenía un stand donde durante todo el día ofrecían Pisco Sour el que lo preparaban allí mismo, además tenían presentaciones de bailarines y música. Con esto queda demostrado que la presencia en Europa debe ser mucho más agresiva ya que La Serena y la Región y el país tienen mucho que mostrar. Existe una gran diferencia con respecto al material de



promoción que se llevó en relación a los otros países, por lo tanto es necesario tener una política de acción diferente y destinar más recursos a turismo. Argentina promueve incluso los espectáculos nocturnos y el turismo religioso.

Procede a mostrar la folletería que se trajo de los Stand de los diferentes países.

El Alcalde ofrece la palabra a la Sra. Margarita Riveros.

La Sra. Margarita Riveros informa que esta Feria es la Trigésima sexta edición de la FITUR y es considerada la segunda Feria Internacional Turística del mundo después de la de Londres. En esta Feria participan profesionales del área pública y privada, los tres primeros días esta destinada a la participación de los profesionales y los dos últimos días abierta al público. En esta oportunidad participaron 843 expositores de diferentes países, regiones y ciudades. Estuvieron representadas 265 empresas entre agencias de viajes, hoteles servicios asociados y otros y en general todo lo que dice relación con el turismo. La Feria se desarrolla en una superficie total de 86.857 m<sup>2</sup> donde se instalan 10 pabellones insertos en el Parque Imperial Juan Carlos I de Madrid.

El Stand de Chile se compartió con el Stand de San Pedro de Atacama y El Hotel Resort de La Serena. La Feria, aparte de tener presencia con Stands, papelería, folletería y elementos de difusión y visuales, también cuenta con la presentación de bailes típicos de las ciudades, en el caso de Chile se contaba con la presentación de bailarines de cueca, durante 15 minutos al día, a diferencia de los otros stand que funcionaban con modelos, promotoras vestidas con trajes típicos durante las 24 horas entregando todo tipo de material, lo que indudablemente marca una diferencia.

El Pabellón de las ciudades españolas era bastante amplio, ciudades que si bien son pequeñas, hicieron bastante esfuerzo por estar con un buen material, obviamente hay que guardar las dimensiones porque ellos están en su tierra.

Argentina tuvo una presencia con bastante movimiento, lo mismo que Bolivia y Perú el que hizo una gran inversión considerando que es un país que económicamente está muy por debajo del nuestro, llevaban artesanos que en vivo realizaban su artesanía y la presentaban, con promotoras las 24 horas atendiendo y un Stand donde en directo presentaban las degustaciones del pisco sour, con varias personas que atendían, con el pisco recién hecho.

Venezuela incluía jovencitas que promovían permanentemente su ciudad. Guatemala realizaba presentaciones, mostrando su artesanía y con degustaciones. Cuba estuvo presente en forma permanente con sus bailes y sus canciones y degustaciones especialmente para superar el frío.

República Dominicana llevó a su Miss no sólo porque es una mujer bonita, sino como una forma de integrar a la gente de su país.

En Libia implementaron la infraestructura que usan habitualmente en el país. China presentó su gente vestida con su vestimenta típica y en el stand de Holanda y Italia participaban empresas

Se conversó con el Embajador en relación a que la presentación de Chile era pobre en general y su opinión era que Chile debía invertir más en Turismo a través del Gobierno.

Destaca el espíritu de la empresaria del Hotel La Serena Club Resort por trabajar por el turismo, lo que les recordó las gestiones realizadas por el empresario Sr. Florencia Sánchez quien unió al sector turismo logrando la realización de varias iniciativas. Esta empresaria representa este espíritu por lo que sugiere invitarla ya que tiene muchas ideas, proyectos y contactos y el ánimo de colaborar.

En el intertanto que la Sra. Margarita Riveros desarrolla su exposición muestra una presentación que contiene vistas de los diferentes stand y las atracciones que se presentaron en esta Feria.

El Sr. Roberto Jacob comenta que siempre ha tenido aprehensiones con respecto a los viajes, pero al escuchar lo expuesto y ver las diapositivas y el trabajo realizado cambia su opinión respecto al tema y las felicita. Ha podido darse cuenta de la utilidad de algunos viajes y queda muy conforme porque el viaje y la estadía fueron muy bien aprovechadas

La Sra. Mary Yorka Ortiz informa que se acercó al stand el Sr. Manuel Marino, Jefe de Gabinete de la Presidencia de la Diputación de Badajoz, quien solicitó que se reactivara la hermandad que se tiene por muchos años con las ciudades de Nueva Extremadura, especialmente con la ciudad donde fue Alcalde por muchos años el Sr. Juan María Vásquez.

El Sr. Amador Muñoz considera que ha sido muy interesante la presentación de las Concejalas, y que el trabajo desarrollado ha sido muy productivo por lo que debe hacerse permanentemente, al igual como lo hacen otros países, si bien es cierto, como ellas han señalado, el Stand de Chile era muy pequeño incluso pobre, considera que La Serena tiene que tomar la iniciativa en estas materias. Como ya hay otros lugares, otras comunas como San Pedro de Atacama que están participando, solicita que con el debido tiempo las Concejalas pueden ir programando toda una actividad de manera tal que Chile tenga presencia, fundamentalmente con inversionistas. Se alegra que se haya nombrado al Sr. Florencio Sánchez que tenía muy interesantes proyectos para nuestra comuna. En la región hay empresarios españoles que están llegando y efectuando grandes inversiones, por lo tanto se puede hacer un trabajo con ellos; además pueden participar artesanos de muy buena calidad, conjuntos folklóricos, escritores, autores, es decir la comuna y la región, porque si se hace un trabajo en conjunto se logran mejores resultados. Sugiere que se contacte al Capítulo IV de la Asociación de Municipalidades para que se haga un trabajo conjunto como región. Permanentemente se están efectuando Ferias en muchos países donde Chile necesita estar presente. Esta promoción que han hecho las Concejalas le ha parecido relevante y pertinente. Si se hace un trabajo con mucha anticipación se podrán alcanzar otras tierras. Las felicita a las dos por el trabajo realizado.

El Sr. Jorge Hurtado felicita a las Concejalas por su trabajo considera que La Serena debiera ejercer un liderazgo para lo cual debieran comprometerse mayores recursos y dar todo el apoyo para potenciar esta actividad.

El Sr. Yuri Olivares felicita a las dos concejalas y comenta que él tuvo la oportunidad de vivir esa experiencia y que efectivamente es un mundo maravilloso y muy rico desde el punto de vista de los negocios, pero señala que esta zona lamentablemente tiene un problema para poderla marquetear, se va vendiendo La Serena y no la conoce nadie, de Chile se conoce La Patagonia y San Pedro de Atacama y por lo tanto si no conocen La Serena menos conocen Coquimbo, entonces a fin de poder poner un producto mucho más integrador sería muy interesante poder empezar a discutir el nombre de la región que tenemos, si esta zona se llamase Región Gabriela Mistral, desde la perspectiva de un plan de marketing es mucho más atractivo, mas sonoro, hay

una forma mucho más fácil de llegar, que IV Región o Coquimbo, sin el ánimo de menospreciar. Todo el Sur de Chile se vende muy bien porque está involucrado en el concepto Patagonia y Patagonia para el turismo a larga distancia involucra Argentina y Chile que son turismos de interés especial y de larga distancia, aquí se podría hacer lo mismo. Espera que en algún momento este Concejo pueda acordar impulsar el cambio de nombre de la región ya que hay que pensar en el futuro.

La Sra. Mary Yorka Ortiz solicita que se invite a la Feria del Libro de La Serena al Asesor Cultural de la Embajada de Chile, Sr. Sergio Macias Brevis, quién estuvo en la recitación poética frente a la Moneda hace muchos años, y tiene un trabajo sobre Gabriela Mistral.

El Sr. Lombardo Toledo considerando como reflexión, dentro de las propuestas de mejoramiento de Gestión 2006, mirando lo que hace la Secretaría Comunal de Turismo solicita que estos objetivos a cumplir se profundicen por la importancia que tienen, y por la lección que traen las Concejalas ya que falta más contundencia a lo que se van a proponer en el año 2006.

El Alcalde señala que promover una comuna en forma aislada no se puede, incluso se habla de Chile como país es el Estado el que tiene que promover el país. Se necesitan alianzas estratégicas con respecto de las comunas y de la región. Los recursos que se deben invertir en turismo para ser más competitivos deben ser en profundidad. Esta ha sido una buena experiencia, se ha provocado una discusión interesante, agradece a las Concejalas, las felicita y es un aporte valioso para pensar con sentido humano sólido en el futuro de la comuna y fortalecer aquellas áreas donde efectivamente hay vocación y actitud para encontrar desarrollo y para hacer integración de fuerza, cree que en la medida en que esta actividad se desarrolle, permitirá una mirada a la comuna con más responsabilidad, que si bien es cierto el Concejal Sr. Yuri Olivares es el Presidente Nacional de la Comisión de la Asociación Chilena de Municipios, se requiere trabajar con los funcionarios y con el Concejo, por lo tanto un Congreso de Turismo aquí, va a ser la responsabilidad de todos, por lo que se debe hacer un compromiso fuerte para dar respaldo a los que lleven adelante la iniciativa de encontrar en el turismo y otras áreas que fuera necesario, un espacio posible de desarrollo. Agradece por el debate producido.

#### - **Festival de La Serena 2006.**

El Alcalde informe que el Sr. Mario Aliaga, Coordinador General del Festival de La Serena, fue intervenido de urgencia por lo que asumió la responsabilidad el Sr. José Manuel Peralta a quien ofrece la palabra.

El Sr. José Manuel informa que ya están seleccionados los doce cantantes que van a participar de la competencia, cuyos nombres se encuentran en la página web del municipio, dos de ellos son regionales, Alex Fuentes de Andacollo y Marcelo Peralta de La Serena.

El primer día participarán el Ballet de Hugo Zúñiga, Garras de Amor, Grupo Sound, Tony Sbelt, la competencia, Saiko y Los Prisioneros. Informa que Carabineros señaló que esta noche sería la más fuerte, particularmente porque los prisioneros tiene un mercado bien cautivo.

El día Sábado participarán Álvaro Henríquez, Bombo Fica, María Jimena Pereira y Alberto Plaza y la competencia.

El Jurado está constituido por 12 personas faltando por incorporar sólo a una. Los integrantes del jurado no cobran, solamente hay que costear los pasajes y la estadía, al igual que los artistas regionales. Las entradas tienen un valor de cancha \$ 3.000.- y tribuna \$ 4.000.-. Se va a tener un número limitado de invitaciones porque se espera generar los ingresos del Festival con las entradas. Esta comprometido ya todo lo que dice relación con la movilización, infraestructura, escenario, iluminación, pasto, rejas, hoteles, en esta oportunidad se hará uso de todos los hoteles del sector centro de la ciudad incluido el Hotel Francisco de Aguirre.

Señala que se han disminuido los costos en relación al año pasado, se les ha exigido a los proveedores menores costos para llegar a acuerdo, por lo que se espera llegar a un Festival de mejor rentabilidad para el municipio. Del punto de vista de los auspiciadores se han agotado todas las gestiones con empresas nacionales y regionales y hay que decir que algunas regionales han señalado que están financiando el Programa Rojo Fama Contra Fama, por lo que no auspiciarán el Festival. A la fecha se cuenta con dos auspiciadores oficiales, Presto y Capel. Capel financiará en dinero y con el grupo Crónica que se incorporará en la parrilla para el último día y con pisco. El diario El Día apoyará con la publicidad.

La Sra. Margarita Riveros sugiere que a la Srta. Verónica que es la persona que está vendiendo entradas para el festival en la puerta, se le instale bajo un toldo más afuera del edificio con un letrero más claro que señale que es el punto de venta de entradas para el Festival, porque no se nota mucho su función, además hoy lleva sólo 70 entradas vendidas.

El Sr. José Manuel Peralta informa que las entradas generalmente se venden los últimos 3 días y que se han instalado puntos de venta en los 2 Mall, por lo que se espera mayor venta y se han contratado además radios para hacer la debida publicidad. Se han enviado entradas a los medios de comunicación para que promuevan el Festival, sorteando entradas. Se han distribuido 20 mil volantes de promoción del Festival. Además vienen 40 periodistas desde Santiago, de distintos medios de comunicación, de El Mercurio y de todos los medios televisivos, a quienes hay que pagarles la estadía, ya que no vienen gratis, ellos debieran colaborar en la cobertura mediática del Festival.

El Festival se transmitirá a través del Canal de Chile Visión desde las 00:00 hrs. en adelante durante una hora y media.

Se han sostenido reuniones de coordinación con carabineros de quienes han tenido una muy buena respuesta y disposición a colaborar

El Alcalde señala que el Sr. José Manuel Peralta queda disponible para todas las consultas que se le quieran realizar.

El Sr. Roberto Jacob reitera la posibilidad que a los funcionarios municipales se les considere con entradas.

El Sr. José Manuel Peralta responde que a la fecha de la primera reunión se tenían 120 guardias y una lista de 130 funcionarios trabajando para el Festival, por lo que el criterio ha sido optimizar el uso del recurso humano, hacer turnos, de manera que los medios sean lo mejor usados posibles y dar una señal que el Festival se debe pagar con entradas de manera de aumentar los ingresos y tener mayor rentabilidad como municipio, ser más austeros en esto y que todos paguen entradas.

La Sra. Mary Yorka Ortiz solicita que se respete el lugar de los Concejales y si se invita al Intendente se atendido por el Concejo porque el Festival es de La Serena y del Municipio.

Se le informa que la ubicación de los Concejales es en el palco, donde se ubicará el Alcalde, el Concejo y otras autoridades invitadas.

El Sr. Floridor Pinto informa que ha recibido el malestar de algunas personas por el aseo de la Avda. del Mar el cual se está haciendo muy tarde, a las 10:00 hrs. esta lleno de botellas de bolsas de basura, realmente es bastante molesto, los perros rompen las bolsas y se desparrama la basura. Es una época en que se le debiera pedir una dedicación especial a la empresa al igual que con el sector del aeropuerto en La Antena donde hay bastante basura dándose una muy mala impresión, solicita se tomen las medidas correspondientes.

El Sr. Yury Olivares informa que el Grupo Musical "INFRONTE", cuyo representante Legal es el Sr. Juan Álvarez Calderón es un grupo musical formado por muy buenos músicos, presentaron un proyecto a la Unidad de Cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores obteniendo un financiamiento de cinco mil dólares para la realización de su proyecto en Europa. Este grupo ha solicitado al municipio un apoyo económico por lo que solicita al Alcalde y al Concejo que se pueda aprobar un aporte para ellos en esta sesión, ya que el viaje se realizará en las próximas semanas.

El Alcalde esta de acuerdo en que es un grupo muy notable, informa que el municipio se ha comprometido en apoyarlos con \$ 250.000, por lo que solicita la probación del Concejo

### **ACUERDO N°3:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte de \$ 250.000 para la Agrupación Musical INFRONTE.

### **Adjudicación Licitaciones Municipales.**

El Sr. José Manuel Peralta informa al Concejo que durante el periodo en que el Concejo se encontrará en receso se requiere adjudicar algunas licitaciones.

*Licitación Privada "Construcción Paseo Semipeatonal Balmaceda Comuna de La Serena, Segundo Proceso"*

Esta Licitación se realizó con fondos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU, Subprograma Traspaso Regional Emergencia, a cargo de la Subdere. El Presupuesto disponible para la adjudicación de esta obra es de M\$ 70.000.

*Licitación Pública "Contratación de los Servicios de Sonido, Iluminación, Escenario, Escenografía y Pantallas gigantes, 3er. Festival de La Canción de La Serena 2006".*

Se requiere contar con el acuerdo previo del Concejo para proceder a las adjudicaciones correspondientes considerando que estas deben ser efectuadas a la brevedad.

**ACUERDO N°4:**

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar en forma previa la adjudicación de la Licitación Privada "Construcción Paseo Semipeatonal Balmaceda Comuna de La Serena, Segundo Proceso" y de la Licitación Pública "Contratación de los Servicios de Sonido, Iluminación, Escenario, Escenografía y Pantallas gigantes, 3er. Festival de La Canción de La Serena 2006".

**Modificación Comodato con Arzobispado y Término Anticipado de Comodato con Corporación de Deportes de la Cámara Chilena de la Construcción.**

El Sr. José Manuel Peralta informa que se requiere modificar el Comodato mediante el cual se entregó un terreno ubicado en San Joaquín denominado Reserva N° 4 por un periodo de 99 años, para ser destinado a la construcción de una Capilla para el desarrollo de las funciones propias de la Iglesia Católica.

Mediante esta modificación se está reduciendo el terreno entregado en comodato a 1.137.028 M2, manteniéndose las demás cláusulas del contrato.

Esta modificación se requiere para constituir una hipoteca de primer grado y la prohibición de gravar y enajenar a favor de la Corporación de Deportes de la Cámara Chilena de la Construcción, sobre una parte del inmueble denominado Reserva N° 4 que se encuentra inscrito a nombre de la I. Municipalidad de La Serena a Fojas 227 vta., N° 284 letra B del Registro de Propiedad del año 1979 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena singularizado en el plano agregado bajo el N° 339, al final del Registro de Propiedad del año 1989 del mismo Conservador.

Esta constitución de hipoteca se requiere con el objeto de que la Corporación de Deportes de la Cámara Chilena de la Construcción firme el término anticipado de Comodato sobre el inmueble entregado mediante Decreto Alcaldicio N° 227 de fecha 4 de Marzo de 1999, mediante el cual el municipio de La Serena entregó en Comodato hasta el año 2.035 parte del inmueble denominado área de Equipamiento deportivo y Recreación de una superficie de 77.418.02, con el objeto que el municipio pueda disponer libremente de este terreno y entregarlo como garantía en la operación Lease back.

Al constituirse esta hipoteca a favor de CORDEP el municipio garantiza el pago de las inversiones realizadas en el recinto en comodato, en la eventualidad que el municipio no pueda celebrar el nuevo contrato de comodato comprometido para el término normal o anticipado de la operación lease back.

**ACUERDO N°5:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la modificación del Comodato con el Arzobispado con el objeto de disminuir la superficie de terreno entregado, quedando finalmente el Comodato sobre una superficie de 1.137,028 m2, manteniéndose las demás cláusulas del contrato.

**ACUERDO N°6:**

El Concejo acuerda por unanimidad constituir hipoteca de primer grado y la prohibición de gravar y enajenar a favor de la Corporación de Deportes de la Cámara Chilena de la Construcción sobre el inmueble denominado Reserva N° 4 que se encuentra inscrito a nombre de la I. Municipalidad de La Serena a Fojas 227 vta., N° 284 letra B del Registro de Propiedad del año 1979 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena singularizado en el plano agregado bajo el N° 339, al final del registro de propiedad del año 1989 del mismo Conservador.

A continuación el Alcalde agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 17:40 horas.